



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/AARCH/0157/2017 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene a bien dar por satisfecha la Iniciativa con carácter de acuerdo, formulada por el Diputado Pedro Torres Estrada y la Diputada Leticia Ortega Máynez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por medio de la cual propusieron exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, a fin de que, en beneficio de la economía familiar chihuahuense, frenara el incremento que se tiene programado aplicar a la cuota del servicio de agua potable, y mantuviera las tarifas que se manejaron durante el ejercicio fiscal 2016. Por lo tanto, archívese como asunto totalmente concluido, en virtud de que un 65 por ciento de los usuarios, no sufrió incremento en su recibo, sino al contrario, tuvieron una disminución en el cobro, y en los que se aumentó, fue derivado del alto consumo que tienen.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/AARCH/0157/2017 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIA



DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS
LOERA